

CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**



Antecedentes

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Campeche emite las siguientes notas a los estados financieros, que forman parte integrante de los Estados Financieros, la cual incluye, los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se detalla los fondos de afectación específica según el siguiente cuadro:

Fondos de afectación específica	Tipo	Monto
Fondos con afectación específica	La cuenta no presenta movimientos en el periodo a informar, por motivos de que no cuenta con fondos de afectación específica	0

Se detalla las inversiones financieras según el siguiente cuadro:

Inversiones financieras	Tipo	Monto
Inversiones Temporales	Bancaria	\$205.42



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de Contribución	Monto pendiente de cobro y por recuperar	Tipo de Juicio	Antigüedad	Factibilidad de Cobro
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	32,690.18	No	340 días	Si
Por autorización para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencia	63,090.00	No	38 días	Si
Por servicio de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	856,122.00	No	1 día	Si
Por expedición de Cedula Catastral	54,486.00	No	1 día	Si
Total	1'006,388.18			

3. Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2015	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	9'345,793.09	Si	No	No	No
Cuentas por cobrar a corto plazo	1000.00	No	Si	No	No
Total	9'346,793.09				

Se detalla los bienes o servicios a recibir según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir Bienes o Servicios	2015	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a CP	4'440,521.81	Si	No	No	No
Total					



Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. El municipio de Campeche no cuenta con bienes disponibles para su transformación (Inventarios).
5. El municipio de Campeche no cuenta con Almacén.



Inversiones Financieras

6. Se detalla la Cuenta de Inversiones financieras según el siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	Fideicomiso de valor irrevocable	2'300,454.08	Irrevocable

7. Se detalla a continuación Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones de Capital según siguiente cuadro:

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones	No	0	No
Aportaciones	No	0	No

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles

8. Se detalla la Cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles según el siguiente cuadro:

Bienes Muebles e Inmuebles	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN
Terrenos	0	0	No	No	LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EMITIDAS POR LA CONAC
Edificios no Habitacionales	0	0	No	No	
Infraestructura	0	0	No	No	
Construcciones en Proceso	0	0	No	No	
Mobiliario y Equipo de Administración	3,401,766.12	9,112,358.91	PARAMETROS DE VIDA UTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL	
Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	787,688.91	2'225,791.35	PARAMETROS DE VIDA UTIL EMITIDOS POR LA CONAC	33 y 20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN SEA EL CASO	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	179,271.53	537,814.58	PARAMETROS DE VIDA UTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL	
Vehículos y Equipo De Transporte	18,464,103.50	42'286,061.99	PARAMETROS DE VIDA UTIL EMITIDOS POR LA CONAC	20% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,891,219.74	16'524,417.49	PARAMETROS DE VIDA UTIL EMITIDOS POR LA CONAC	10% DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL	



CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS ACTIVOS

La vida útil de los bienes muebles que componen el Patrimonio del Municipio de Campeche se revisa periódicamente, con el fin de identificar los bienes que requieren baja o sustitución. De igual manera los bienes que no se localicen se efectúan investigaciones pertinentes para la localización de los mismos.

9. Se detalla la Cuentas de Activos Intangibles y Diferidos según el siguiente cuadro:

Los activos intangibles y diferidos con los que cuenta el municipio no se han amortizado.

Activos intangibles y diferidos	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO APLICADO	TASAS APLICADAS
Software	0	0	NO	NO
Otros Activos Intangibles	0	0	NO	NO
Otros Activos diferidos	0	0	NO	NO



Estimaciones y Deterioros

10. Se detalla en las cuentas de estimaciones y deterioros según el siguiente cuadro:

Estimaciones y Deterioros	Criterios
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	No se realiza una estimación por pérdida o deterioro.
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	



Otros Activos

11. El Municipio de Campeche no cuenta con otros activos como muestra el Estado de Situación Financiera.



Notas a los Estados Financieros



PASIVO

1. Se detalla las Cuentas y Documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Cuentas y Documentos por pagar	Monto	Vencimiento a 90	Vencimiento a 180	Vencimiento a 365	Vencimiento mayor 365
Cuentas por pagar a corto Plazo	\$ 170'160,054.37	No	Si	No	No
Documentos por pagar a corto Plazo	101'536,714.19	No	Si	No	No
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo	22'729,234.85	No	No	Si	No
Provisión a Corto Plazo	10'137,276.16	No	No	Si	No
Deuda Publica a Largo Plazo	61'787,328.12	No	No	No	Si
Total	\$366'350,607.69				

Factibilidad de pago de pasivos

Las cuentas y documentos por pagar generados serán cubiertos con los ingresos municipales, participaciones y aportaciones que recibe el municipio, previa verificación de documentación y justificación de la erogación.

2. El municipio de Campeche no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo Plazo como muestra el Estado de Situación Financiera.
3. El municipio de Campeche no cuenta con Pasivos Diferidos como muestra el Estado de Situación Financiera.



Notas a los Estados Financieros



Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
Pasivos Diferidos (Ingresos cobrados por adelantado)	Predial	2,988,941.91	Convenio	Consiste en los ingresos que el Gobierno del Estado de Campeche nos deposita por el Convenio del Impuesto Predial.



II) Notas al Estado de Actividades

1. Se detalla a continuación los Ingresos de Gestión según el siguiente cuadro.

Ingresos de Gestión al 31 de diciembre de 2015	Montos Totales	Características Significativas
IMPUESTOS	\$ 92,771,049.26	Incluye la recaudación por impuestos sobre espectáculos públicos, sobre honorarios, predial, sobre adquisición de vehículos, inmuebles e instrumentos públicos y transacciones.
<u>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</u>	319,047.96	
Sobre Espectáculos Públicos	283,761.60	
Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	35,286.36	
<u>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</u>	89,617,289.51	
Predial	55,890,921.92	
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares	5,580,031.00	
Sobre Adquisición de Inmuebles	28,146,336.59	
<u>IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</u>	29,371.02	
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	29,371.02	
<u>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</u>	2,805,340.77	
Recargos	2,805,277.00	
Honorarios de Ejecución	63.77	
DERECHOS	\$ 148,873,260.28	
<u>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>	5,944,334.22	
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	5,944,334.22	
<u>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	140,873,587.53	
Por Autorización para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y Comercializadores de Bebidas Alcohólicas	9,444,235.84	
Por Servicios de Tránsito	7,749,158.85	
Por Uso de Rastro Público		



Notas a los Estados Financieros



	758,015.00	uso de suelo, por expedición de cedula catastral y por otros derechos
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	22,709,978.62	
Por Servicio de Alumbrado Público	31,506,910.04	
Por Servicios de Agua Potable	45,422,424.83	
Por Servicios en Panteones	271,060.00	
Por Servicios en Mercados	1,372,778.80	
Por Licencia de Construcción	6,247,981.59	
Por Licencia de Urbanización	115,768.09	
Por Licencia de Uso de Suelo	335,897.18	
Por Autorización de Rotura de Pavimento	43,234.05	
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	9,966,502.34	
Por Expedición de Cedula Catastral	822,640.00	
Por Registro de Directores Responsables de Obra	141,657.34	
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	3,965,344.96	
<u>OTROS DERECHOS</u>	1,244,800.36	
Otros Derechos	1,244,800.36	
<u>ACCESORIOS DE DERECHOS</u>	810,538.17	
Recargos	723,404.68	
Multas	12,754.20	
Honorarios de Ejecución	5,530.00	
20% Devolución de Cheques	68,849.29	
PRODUCTOS	\$ 13,397,859.72	Incluye la recaudación de Productos sobre arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles,
<u>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</u>	726,322.66	

Notas a los Estados Financieros



Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	726,322.66	intereses financieros, servicios de transporte urbano y desperdicios industriales.
<u>ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS</u>	345,856.90	
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados del Municipio	345,856.90	
<u>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</u>	12,325,680.16	
Intereses Financieros	2,612,993.29	
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	3,942,595.50	
Otros Productos	5,770,091.37	
APROVECHAMIENTOS	\$ 36,984,528.11	Incluye la recaudación de Aprovechamientos sobre Multas Federales no Fiscales, Zona Federal Marítimo Terrestre, Multas Municipales, Donaciones y aprovechamientos Diversos.
<u>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</u>	36,984,528.11	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,141,288.90	
Indemnizaciones	89,742.26	
Reintegros	2,288,172.24	
Accesorios De Aprovechamientos	271,277.34	
Multas	1,336,134.24	
Otros Aprovechamientos	27,857,913.13	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 913,306,163.80	
<u>PARTICIPACIONES</u>	501,837,534.00	
Participaciones del Municipio	501,837,534.00	
<u>APORTACIONES</u>	192,289,753.28	
Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa	5,571.00	
Fondos de Aportaciones para Municipios	186,590,727.49	
Fondos de Aportaciones para Dependencias, Entidades y Otros	5,693,454.79	
<u>CONVENIOS</u>		

Notas a los Estados Financieros



	219,178,876.52	
Convenios o Programas de Aportación Federal para la Entidad Federativa	1,839,571.84	
Convenios o Programas de Aportación Federal para el Municipio	67,051,087.20	
Convenios o Programas de Aportación Estatal para los Municipios	150,288,217.48	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 53,726,927.13	Incluye las Transferencias, subsidios y otras ayudas sobre apoyos a municipios, subsidio a juntas programas de inversión así como subsidios al transporte público.
<u>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</u>	53,446,927.13	
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos Corrientes	49,319,429.56	
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos de Capital	4,127,497.57	
<u>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</u>	280,000.00	
Subsidios y Subvenciones por cobrar a Entidades Federativas y Municipios	280,000.00	
TOTAL DE INGRESOS	\$1,259,059,788.30	

Notas a los Estados Financieros

2. El Municipio de Campeche no cuenta con otros ingresos y beneficios según muestra el Estado de Actividades.
3. Se detalla a continuación los Gastos y Otras Perdidas según el siguiente cuadro.

Gastos	Montos Totales	Características significativas
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 654'499,988.08	Incluye los gastos por servicios personales, materiales y suministros y los servicios generales.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	377'327,263.41	Incluye los gastos por transferencias internas, asignaciones presupuestarias al resto del sector público, ayudas sociales y pensiones y jubilaciones.
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	4'782,469.49	Incluye intereses de la deuda publica
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	28'730,655.80	Incluye las depreciaciones del periodo.
INVERSIÓN PÚBLICA	325',325,633.51	Incluye la Inversión Publica no capitalizable.
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1'390,666,010.29	



Notas a los Estados Financieros



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se detalla las modificaciones al Patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	TIPO	NATURALEZA	MONTO MODIFICADO	MONTO ACTUAL
Bienes Muebles	DONACIONES	CONVENIO	983,782.30	17'025,332.78

2. Se detalla las modificaciones al Patrimonio Generado según el siguiente cuadro

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO	SALDO INICIAL	MONTO	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	187'589,259.02	1'160,472,124.48	851'638,786.72	SE INTEGRA POR LOS SUPERAVIT O DEFICIT DE CADA EJERCICIO FINANCIERO.
RESERVAS	0	1'000,000.00	1'000,000.00	SE INETEGRA DEL FONDO AUTORIZADO POR EL CABILDO.
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	91'043,548.87	21'526,905.41	SE INTEGRA POR LA OMISION, INEXACTITUDES, REGISTROS CONTABLES EXTEMPORANEOS, ERRORES ARITMETICOS, ERRORES EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES ASI COMO LA INADVERTENCIA Y MALA INTERPRETACION DE HECHOS.



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

	2015	2014	ANALISIS
Efectivo	51,129.00	892,395.23	
Efectivo en Bancos- Tesorería	13'518,140.84	86,213,406.55	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	205.42	9,925,638.54	
Fondos con afectación específica	0.00	31,117,632.56	
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1'000,000.00		
Total de Efectivo y Equivalentes	14'569,475.26	128,149,072.88	

Notas a los Estados Financieros



2. Se detalla las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global ; así como el importe de los pagos realizados en el periodo que se realizó, cabe mencionar que no fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central, según el siguiente cuadro:

Partida	Objeto del Gasto	Devengado	Pagado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,096,871.32	2,809,353.96
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,134,773.34	1,952,686.16
5111	Muebles de oficina y estantería	261,035.35	221,586.07
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,643.03	3,903.03
5131	Bienes artísticos y culturales y científicos	40,600.00	40,600.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,592,373.42	1,469,350.78
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	235,121.54	217,246.28
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	134,478.21	122,638.21
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	134,478.21	122,638.21
5231	Cámaras fotográficas y de video	-	-
5400	Vehículos y equipo de transporte	80,599.04	80,599.04
5411	Vehículos y equipo terrestre	80,599.04	80,599.04
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	747,020.73	653,430.55
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	24,809.60	10,255.22
5621	Maquinaria y equipo industrial	82,332.50	73,285.64
5631	Maquinaria y equipo de construcción	105,638.00	105,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción	-	-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	257,752.00	257,752.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	32,532.00	3,300.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	216,584.86	200,859.69
5691	Maquinaria y equipo de impresión bienes muebles	27,371.77	2,978.00
5692	Otros equipos bienes muebles	-	-
5900	Activos intangibles	0.00	0.00
5911	Software	-	-
5991	Otros activos intangibles	-	-

Notas a los Estados Financieros



3. Se detalla la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios según el siguiente cuadro.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	131'606,222.00	2,665,276.84
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	28'724,050	15,534,573.37
Impuesto sobre nóminas	6'767,195	5,013,779.00
Productos (2% sobre nóminas)	6'767,195	(5,013,779.00)



IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se detalla la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Campeche Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,425,784,947
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		166'725,159
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	166'725,159	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,259,059,788

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)



Se detalla la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Campeche		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,387,761,461
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,826,106
Mobiliario y equipo de administración	2,134,773	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	134,478	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	80,599	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	747,021	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	22,729,235	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		28,730,656
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,724,050	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	6,606	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,390,666,010

Nota: Información que emite el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas notas se usan para informar los valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera y su incorporación es necesaria para fines de recordar y controlar en general aspectos administrativos o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

En atención al párrafo anterior el registro se realiza en las cuentas de orden que detallan a continuación:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

1. La dirección de catastro reporta cuentas por cobrar del Impuesto Predial por importe de \$187, 226,642.77 (son: ciento ochenta y siete millones doscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 77/100 m.n.). esta información no fue actualizada ya que los cálculos del adeudo son determinados actualmente por la Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado.
2. El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche reporta cuentas por cobrar por Servicios de Agua Potable un importe de \$68, 531,732.11 (son: sesenta y ocho millones quinientos treinta y un mil setecientos treinta y dos11/100 m.n.). la información tiene un corte a junio del 2015.
3. La dirección de Tesorería reporta en cuentas por cobrar de Multas Administrativas Federales no Fiscales un importe de \$41, 723,633.00 (son: cuarenta y un millones setecientos veintiséis seiscientos treinta y tres pesos. 00/100 m. n.

Emisión de Obligaciones

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con la emisión de obligaciones.

Avales y garantías

El Municipio de Campeche no ha realizado operaciones relacionadas con los avales y garantías.

Juicios

1. Procedimientos contenciosos- administrativos, civiles y mercantiles por la cantidad de \$107, 137,840.73 son: (ciento siete millones ciento treinta y siete mil ochocientos cuarenta pesos 73/100m.n.), mismo que está en proceso de resolución judicial.



Bienes concesionados o en comodato

El Municipio de Campeche tiene bajo custodia bienes arqueológicos, artísticos e históricos que se detallan a continuación:

Plaza de la Independencia (Parque Principal)
 Alameda Francisco de Paula Toro
 Archivo Municipal (Ex Cárcel)
 Palacio Municipal

Presupuestarias

Cuentas de Ingresos

En las cuentas presupuestarias de ingresos se encontrará información relativa a la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Cuentas de Egresos

En las cuentas presupuestarias de egresos se encontrará información relativa al Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015. Así como sus ampliaciones y reducciones en el ejercicio fiscal.

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MONTO
Valores	\$297'482,007.88
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	107'137,840.73
Inversión Mediante Proyectos para prestación de servicios (PPS)	0
Bienes en concesionados o en Comodato (Bienes Arqueológicos, artísticos e Históricos)	4.00

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Ley de Ingresos	MONTO (saldo)
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	927'809,004.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	166'725,161.67
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	497'975,945.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1'259,059,788.30
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1'259,059,788.30

Notas a los Estados Financieros

Se detalla de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA Presupuesto de Egresos	MONTO (saldo)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	927'809,004.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10'513,349.73
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	497'975,942.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1'425,271,597.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1'387,761,460.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1'345,867,511.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1'335,878,311.63



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y son considerados en la elaboración de los estados financieros de los mismos para la mayor comprensión y aclaración de particularidades.

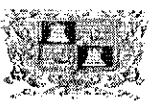
De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Campeche a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representan un porcentaje significativo de los ingresos, del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Es importante señalar que la participación estatal ministrada en el trimestre Enero-Marzo 2016, ha disminuido con respecto a la participación del trimestre Enero-Marzo 2015.



3. AUTORIZACIÓN, HISTORIA Y ENTORNO FISCAL

a) Fecha de creación del Ente

Por Decreto del Gobierno Constitucionalista del Estado de Campeche el día martes 7 de Diciembre de 1915 en su artículo 3 establece la creación del Municipio de Campeche.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyente el día 1º de Enero de 1974 , como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

b) Principales cambios en su estructura

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en su trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 25 del mes de septiembre del año 2015 mediante acuerdo número 327 ha tenido a bien aprobar y expedir el reglamento de la administración pública municipal de Campeche en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

A. Unidades Administrativas

- I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- II. Tesorería
- III. Contraloría
- IV. Planeación
- V. Consejería Jurídica
- VI. Administración y Calidad
- VII. Obras Publicas
- VIII. Servicios Públicos
- IX. Desarrollo y Planeacion Urbana
- X. Catastro
- XI. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
- XII. Desarrollo Social, Humano y Asuntos Indígenas
- XIII. Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad
- XIV. Atención y Participación Ciudadana
- XV. Cultura; y
- XVI. Protección Civil

B. Autoridades auxiliares

- I. H.H Juntas Municipales
- II. Comisarios municipales
- III. Agentes municipales
- IV. Delegados de sector
- V. Inspectores de cuartel; y
- VI. Jefes de manzanás.



4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en su trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 25 del mes de septiembre del año 2015 mediante acuerdo número 326 ha tenido a bien aprobar y expedir el Bando Municipal en el cual señala el objeto social de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 5...

Fracción I;

Fracción II: Honorable Ayuntamiento de Campeche es el órgano colegiado y deliberante encargado del Gobierno y Administración del Municipio de Campeche.

b) Principal actividad

Artículo 5...

Fracción I: se encarga de la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, Programas Anuales y específicos de trabajo

c) Ejercicio fiscal

Para el ejercicio fiscal 2015 se aprobó lo siguiente:

- La Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado por la LXI Legislatura del Congreso del Estado.
- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 se aprobó en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día diecinueve de diciembre del 2014.

d) Régimen jurídico

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se encuentra regido por la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche en el artículo 2 que señala lo siguiente:

El municipio es autónomo para con arreglo de ordenamientos aplicables, regular durante el Bando Municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de su competencia así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas así como asegurar la participación ciudadana y vecinal.



e) Contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año

f) Estructura organizacional básica

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración, en su trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 25 del mes de septiembre del año 2015 mediante acuerdo número 327 ha tenido a bien aprobar y expedir el reglamento de la administración pública municipal de Campeche en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación.

C. Unidades Administrativas

- XVII. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- XVIII. Tesorería
- XIX. Contraloría
- XX. Planeación
- XXI. Consejería Jurídica
- XXII. Administración y Calidad
- XXIII. Obras Publicas
- XXIV. Servicios Públicos
- XXV. Desarrollo y Planeación Urbana
- XXVI. Catastro



- XXVII. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable;
- XXVIII. Desarrollo Social, Humano y Asuntos Indígenas
- XXIX. Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad
- XXX. Atención y Participación Ciudadana
- XXXI. Cultura; y
- XXXII. Protección Civil

D. Autoridades auxiliares

- VII. H.H Juntas Municipales
- VIII. Comisarios municipales
- IX. Agentes municipales
- X. Delegados de sector
- XI. Inspectores de cuartel; y
- XII. Jefes de manzanas.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago numero 745234 celebrado con el "Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte"; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito.



5. Bases de preparación.

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se sujeta a las siguientes disposiciones:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificadores presupuestarios
- Plan de cuentas
- Reglas de registro
- Instructivo de cuentas
- Guías contabilizadoras y modelos de asientos
- Estados financieros contables
- Estados presupuestarios
- Estados e informes programáticos
- Indicadores de postura fiscal
- Cuenta pública
- Lineamientos de control
- Transparencia
- PbR y SED

Emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera Gubernamental a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.

c) Postulados básicos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa

Los cuales se detalla a continuación:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente



- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche se apega a los postulados que sustentan la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basadas en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cabe señalar que el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica- deductiva. Además se apega a los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

e) Implementar la base de devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado.

Plan de Implementación

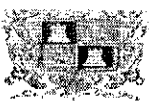
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche para la realización de la implementación del reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental 1/01/2009.

Políticas, clasificación y medición en el impacto de la información financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche ha tenido un impacto en la información financiera ya que reconoce el devengo del gasto y al compararlo con el ingreso del devengo genera una desproporción de los mismos.

Últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza la comparación de la información financiera debido se ha implementado el reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



6. Políticas de contabilidad significativas

a) Actualización

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico.

b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza inversión en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.

e) Beneficios a empleados

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las provisiones en relación a las sentencias ejecutoriadas por un juez y las reconoce en la fecha que son notificadas, el monto y el plazo que señala las mismas.

g) Reservas

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto es autorizado por el cabildo y el plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza los cambios en políticas contables y corrección de errores a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.



i) Reclasificaciones

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

j) Depuración y cancelación de saldos

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.



7. Posición en moneda Extranjera y Protección por Riesgo cambiario

a) Activos en moneda extranjera.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza operaciones en moneda nacional.



8. Reporte analítico del activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la Unidad de Administración y Calidad del Municipio de Campeche con fundamento en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza inversiones a tasa fija.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza construcción de bienes inmuebles.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche reconoce los litigios en cuentas de orden contable.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la actualización a través de la unidad responsable de Administración y Calidad reportando a la Tesorería para el registro de las mismas.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche realiza la administración a través de la unidad responsable de Administración y Calidad reportando a la Tesorería para el registro de las mismas.



Información adicional al punto 8.

a) Inversiones en valores.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene patrimonio de Organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería es el encargado de reportar los movimientos realizados con el Fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche cuenta con un contrato de fideicomiso irrevocable de Administración y Fuentes de pago numero 745234 celebrado con el "Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte"; cuya finalidad es establecer el mecanismo de administración y fuente de pago de las obligaciones contraídas por el fideicomitente en relación con el crédito.

MONTO	DISPONIBILIDAD
2'300,454.08	10% DE LAS PARTICIPACIONES



10. Reporte de la recaudación

a) Se detalla el análisis de la recaudación en el siguiente cuadro:

**MUNICIPIO DE CAMPECHE
ESTADO DE CAMPECHE
REPORTE DE LA RECAUDACION AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	92,771,049.26
DERECHOS	148,873,260.28
PRODUCTOS	13,397,859.72
APROVECHAMIENTOS	36,984,528.11
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	-
INGRESOS PROPIOS	292,026,697.37
PARTICIP FEDERALES	501,837,534.00
APORTACIONES Y CONVENIOS	411,468,629.80
PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES	913,306,163.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	53,726,927.13
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO AL 31/DICIEMBRE/2015	1,259,059,788.30

b) Se detalla la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE	PROYECCION DEL 1ER TRIMESTRE 2016
IMPUESTOS	92,771,049.26	45,140,814.24
DERECHOS	148,873,260.28	67,075,064.98
PRODUCTOS	13,397,859.72	2,642,695.10
APROVECHAMIENTOS	36,984,528.11	7,918,081.70
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	-	-
INGRESOS PROPIOS	292,026,697.37	122,776,656.02
PARTICIP FEDERALES	501,837,534.00	115,299,426.00
APORTACIONES Y CONVENIOS	411,468,629.80	66,948,761.74
PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES	913,306,163.80	182,248,187.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	53,726,927.13	4,187,294.00
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO AL 31/DICIEMBRE/2015	1,259,059,788.30	309,212,137.76



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Se detalla el Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de Diciembre de 2015 y la fecha de la amortización en el siguiente cuadro:

Al 31 de Diciembre de 2015		Periodo que se informa
Producto interno bruto estatal 2012	760,104,048,000	Enero - Diciembre 2015
Saldo de la deuda pública	84,516,563	
Porcentaje	0.0111%	

FUENTE: El INEGI da a conocer los resultados del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2012, base 2008", los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y se presentan con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO	INTERESES	COMISIONES	TASA	PERFIL DE VENCIMIENTO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
CREDITO SIMPLE	Se obliga a pagar al banco durante la vigencia del contrato, intereses ordinarios sobre el principal insoluto.	En este acto no pagará al Banco comisión alguna por apertura por disposición, pago anticipado o cualquier otro concepto.	TIIE +1.38	120 meses	Comisión por manejo de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.



12. Calificaciones otorgadas

La empresa Moody's de México con fecha 27 de agosto de 2015 modificó al alza las calificaciones de emisor del Municipio de Campeche a Baa2.mx (Escala Nacional de México) y B1 (Escala Global, moneda local) de Baa3.mx y B2, respectivamente. La perspectiva de las calificaciones permanece estable.

La empresa Fitch Ratings con fecha 5 de Agosto no solamente ratificó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Campeche a "BBB + (mex) sino que además su perspectiva crediticia la modificó a positiva desde Estable.

Así también se evaluó el Crédito contratado con BANAMEX, del cual resultó una calificación 'AA-(mex) vra'; sustentada en la fortaleza jurídico financiera de la estructura que respalda el pago de su servicio de deuda; la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago; la constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles riesgos de liquidez.



13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:

- Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos de forma transparente, y el buen desempeño de los servidores públicos dentro del marco de la legalidad; mediante la permanente prevención, capacitación, evaluación de las prácticas del gobierno municipal.
- Inspeccionar, vigilar y supervisar que en el Gobierno Municipal se cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, y en los demás actos jurídicos mediante los cuales se transmita el uso de bienes municipales; además en la conservación, uso, destino, afectación, desafectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.
- Supervisión del inventario general de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del Municipio en coordinación con las unidades administrativas
- Supervisar las obras por contrato y por administración que autorice el H. Ayuntamiento.
- Administración de personal mediante capacitación de los servidores públicos para incrementar los niveles de eficiencia en el desarrollo de sus funciones.
- Controlar la asistencia del personal, así como el cumplimiento de las horas de su jornada laboral.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

- **Medidas de desempeño financiero**

El ejercicio del Presupuesto municipal integra un gasto de calidad que es pieza fundamental para apuntalar soluciones a los problemas públicos. Da cuenta de los lineamientos de Optimización, austeridad, disciplina y racionalidad en el gasto que deben observarse en toda administración responsable. El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos. Es decir 6.5 de cada 10 pesos, se programaron para obras y acciones Unidos para Crecer

Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño son:



ÁREA	INDICADOR	FORMULA	PARAMETRO
EFFECTIVO	Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Entre 1.00 y 1.50
	Margen de Seguridad	$\frac{\text{Activo Circulante}-\text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Entre 0.00 y 1.00
PASIVO	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación de Impuesto Predial	$\frac{\text{Ingreso Por Impuesto Predial}}{\text{Cartera Predial Por Cobrar}}$	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	$\frac{\text{Ingreso por Agua Potable}}{\text{Cartera Agua Potable por Cobrar}}$	Mayor a 70%
PRESUPUESTARIA	Realización de Inversiones y Servicios	$\frac{\text{Gasto Sustentable}}{\text{Ingreso Real Disponible}}$	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gasto Corriente}}$	Mayor a 30%
	Gestión de Nomina	$\frac{\text{Gasto de Nomina}}{\text{Gasto de Nomina Presupuestado}}$	Mayor a 0.95 hasta 1.05
	Percepción de Salarios	$\frac{\text{Percepción Media de Cabildo y Dirección Superior}}{\text{Percepción Media de la Nomina}}$	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales más Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	De 1.00 a 1.10 veces

- **Metas**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche con una visión innovadora y a futuro se consideró líneas estratégicas y de acción, que se tomarán en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Campeche que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Los trece ejes estratégicos propuestos mantienen la coherencia sobre el proyecto de municipio que se quiere construir. Estos ejes son los acuerdos tomados con la comunidad para regir las acciones y el desarrollo de los proyectos de gobierno. Se proponen como la guía para coordinar la participación ciudadana y las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil. El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los campechanos, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

Dichos ejes están orientados al gasto público como se muestra a continuación:

- Desarrollo incluyente para todos
- Cultura e historia que mueve al municipio
- Economía que incluye



- Infraestructura que reconstruye el futuro
 - Ordenamiento urbano para el futuro
 - Servicios públicos para todos
 - Transporte urbano municipal
 - Protección civil
 - Gobierno incluyente y participación de todos
 - Financiamiento para el progreso
 - Rendición de cuentas y transparencia para un gobierno mas eficaz
 - Innovación en el servicio publico
 - Planeación para el progreso
- **Alcances**

El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los campechanos, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.



14. Información por segmentos

Situación Financiera

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de la unidad responsable de Tesorería se encarga de informar la situación financiera.

Grados y Fuentes de Riesgo

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche a través de las unidades administrativas básicas.

Crecimiento potencial

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche mide el crecimiento potencial a través de informes de gobierno.



15. Eventos Posteriores al Cierre.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería. Apegándose a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y acuerdo emitido por el CONAC por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.



16. Partes Relacionadas.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche no aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

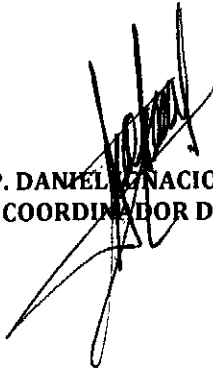


17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LAE. EDGAR JAVIER SOSA ILLESCAS
TESORERO MUNICIPAL



CP. DANIEL ENRIQUE NACIO COLLI DOMINGUEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD